REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

PROFUTURO AFP S.A.

Ejercicio: 2025

Página Web: www.profuturo.com.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora: No Aplica

Firmado Digitalmente por:
NANCY CHAVEZ CANO
Fecha: 25/02/2026 05:28:44 p.m.

SECCION A:

Carta de Presentación

Estimado Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores

En Profuturo AFP reconocemos y cumplimos con las mejores prácticas de gobierno corporativo, las cuales constituyen uno de los pilares más importantes de nuestra marcha societaria. Nuestro objetivo es construir relaciones sólidas y duraderas con nuestros clientes, accionistas y colaboradores.

Nuestras políticas y prácticas de gobierno corporativo están diseñadas para garantizar una adecuada supervisión del Directorio sobre el negocio, con una delegación eficiente de responsabilidades a los distintos Comités del Directorio, así como una oportuna rendición de cuentas por parte de estos. Nuestro compromiso con el gobierno corporativo es permanente; constituye la base de la gestión societaria de Profuturo AFP y se refleja tanto en la administradora como en el proceso de inversiones de los fondos de pensiones, a fin de honrar nuestra responsabilidad fiduciaria.

En esa línea, buscamos implementar las mejores prácticas de gobierno que fomenten mayor transparencia y mejor desempeño empresarial. Evaluamos la idoneidad de nuestros accionistas, directores, gerentes y funcionarios, y promovemos la independencia del Directorio y de los Comités a los que este delega facultades. Actualmente, al menos el 57% de nuestros Directores son independientes. Asimismo, nuestros directores independientes emiten un informe anual de gobierno corporativo sobre el nivel de cumplimiento de nuestras políticas y normas de transparencia, los mecanismos de orientación hacia los afiliados y, en general, una valoración de nuestro desempeño institucional en materia de gobierno corporativo. Este informe se encuentra disponible en nuestra página web.

Cabe señalar que Profuturo AFP ha establecido el cumplimiento permanente de los principios de Buen Gobierno Corporativo en lo referente a la administración de los fondos de pensiones. Las inversiones realizadas con recursos de los fondos requieren una evaluación de los emisores respecto al cumplimiento de dichos principios, establecidos en nuestras políticas internas.

Con el fin de velar por la defensa de los derechos de los Fondos de Pensiones, participamos activamente en juntas de accionistas, comités y asambleas de las empresas o fondos en los que invertimos, contribuyendo a que mantengan prácticas adecuadas de gobierno corporativo de manera sostenible.

En ese sentido, durante el ejercicio 2025, y en línea con nuestro compromiso de identificar y comprender los aspectos locales e internacionales que puedan impactar la gestión responsable de las inversiones, hemos actualizado los lineamientos de nuestra Política de

Inversión Responsable, de acuerdo con la evolución normativa y cultural vinculada a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (considerando, entre otros factores, seguridad nacional, resiliencia civil, defensa digital y soberanía tecnológica, en línea con revisiones de entidades internacionales). Esta actualización incluye la flexibilización e incorporación de determinadas estrategias ASG con enfoque táctico, resiliente y socialmente responsable.

Durante el año 2025, el sector previsional se mantuvo expectante ante la aprobación legislativa del octavo retiro extraordinario de fondos de pensiones mediante la Ley N° 32445, y por otro lado la publicación del Decreto Supremo N° 189-2025-EF, Reglamento de la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano.

En Profuturo AFP enfrentamos estos cambios normativos mediante una gestión prudente y estratégica, reafirmando nuestra cultura de buen gobierno corporativo alineada con la del Grupo Scotiabank, gracias a las medidas adoptadas por el Directorio respecto al marco de gobierno de las actividades, la supervisión de la gestión estratégica y de la información financiera, la gestión de riesgos de la sociedad y el liderazgo de nuestro equipo gerencial.

SECCIÓN D:

Otra información de interés

No hay información adicional que reportar respecto del Ejercicio 2025.